

PC/MA
alvarez / milagro

Panamá, 21 de septiembre de 2022
DIPA - 245 - 2022

Ingeniero
Domiluis Domínguez E.
Director de Evaluación de Impacto Ambiental
En su despacho

REPUBLICA DE PANAMA	MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCION DE EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL	
RECIBIDO	
Por:	S. Domínguez
Fecha:	21/09/2022
Hora:	3:43 pm.

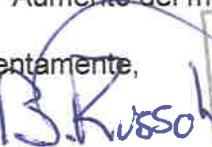
Ingeniero Domínguez:

Atendiendo lo solicitado en el MEMORANDO-DEEIA-0552-1609-2022, ha sido revisado el ajuste económico por externalidades sociales y ambientales y análisis de costo-beneficio final contenido en el Estudio de Impacto Ambiental categoría II del proyecto “**CANTERA PETROSA**”, a desarrollarse en el corregimiento de Burunga, distrito de Arraiján, provincia de Panamá Oeste.

Hemos verificado que, el ajuste económico por externalidades sociales y ambientales y análisis de costo-beneficio final de este proyecto ha sido presentado. Sin embargo, se requieren algunas mejoras que se indican a continuación:

- Procurar que el nombre de los impactos sociales y ambientales del ajuste económico por externalidades, se mantenga igual que en la matriz de Identificación de los Impactos Ambientales Específicos (página 119 del Estudio de Impacto Ambiental).
- Varios de los impactos del proyecto indicados en la matriz de identificación (página 119 del EIA), no han sido considerados en el ajuste económico por externalidades. Por tanto, se recomienda valorar monetariamente e incluir en el Flujo de Fondos construido los impactos ambientales relacionados con el componente hídrico y el componente aire. Específicamente los siguientes: Alteración de las propiedades fisicoquímicas del agua. Afectación de la dinámica de aguas subterráneas y superficiales. Sedimentación de los cuerpos de agua. Aumento del material particulado y gases.

Atentamente,


Ing. Benito Russo
Director de Política Ambiental



BR/Ej/Md
ef